



PARQUE DE LAS
LEYENDAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 020-2021-PATPAL-FBB/CD

En la ciudad de Lima, siendo las 07:30 horas del día 27 de octubre de 2021, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, en la sala de Directorio de la entidad, conforme a la convocatoria realizada por la Presidente del Consejo Directivo, a efectos que se lleve a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA**, contando con la participación de la señora ROXANA CONSUELO CALDERÓN CHÁVEZ, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo; el señor JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDÓN, en su calidad de Miembro del Consejo Directivo; la señorita MARÍA PAZ RAMOS GRIMALDO, en su calidad de Miembro del Consejo Directivo; el señor JUAN CARLOS MARCELO AMPUERO TRABUCCO, en su calidad de Gerente General del PATPAL-FBB; y el abogado FRANKLIN FLORES DOMÍNGUEZ, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Directivo del PATPAL-FBB.

I. INICIO DE LA SESIÓN:

Luego de verificado el quorum reglamentario, la Presidente del Consejo Directivo del PATPAL-FBB dio inicio a la sesión, contándose con la participación de los miembros señalados al inicio del Acta.

II. AGENDA:

- Despacho:

1. Carta N° 60-2021-VVSUC&CS-PATPAL, recibida el 14 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite el Memorando de Control Interno Presupuestal N° 1 de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.
2. Carta N° 65-2021-VVSC&CS-PATPAL, recibida el 15 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS solicita la emisión de la Carta de Manifestación del PATPAL-FBB – Estados Financieros, en el marco de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.
3. Carta N° 66-2021-VVSUC&CS-PATPAL, recibida el 15 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS solicita la emisión de la Carta de Manifestación del PATPAL-FBB – Estados Presupuestales, en el marco de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.
4. Informe N° 472-2021/GAF, recibido el 18 de octubre de 2021, por el cual la Gerencia de Administración y Finanzas da cuenta de las acciones adoptadas para





mitigar los potenciales riesgos advertidos por el ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO mediante Oficio N° D006876-2021-OSCE-DGR.

5. Carta N° 70-2021-VVSUC&CS-PATPAL, recibida el 18 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite el Memorando de Control Interno N° 03 de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.
6. Carta N° 10-2021-DSVVSUC&AUD-PATPAL, recibida el 18 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite la Deficiencia Significativa N° 07-2019 Financiera, de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.
7. Carta N° 11-2021-DSVVSUC&AUD-PATPAL, recibida el 18 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite la Deficiencia Significativa Financiera, de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.
8. Carta N° 71-2021-VVSUC&CS-PATPAL, recibida el 19 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite el Memorando de Control Interno N° 04 de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.

9. Oficio N° 019967-2021-CG/SEDEN, recibido con fecha 20 de octubre de 2021, por el cual la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA solicita documentación relacionada con algunos procesos de selección.

10. Carta N° 389-2021-VVSUC&CS-PATPAL, recibida el 22 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite los Informes de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019, según detalle:

- 10.1. Informe de Carta de Control Interno.
- 10.2. Informe Financiero conteniendo el Dictamen de Auditoría.
- 10.3. Informe Presupuestal conteniendo el Dictamen de Auditoría.
- 10.4. Reporte de Deficiencias Significativas Financiera.
- 10.5. Reporte de Deficiencias Significativas Presupuestal.
- 10.6. Resumen de Deficiencias de Auditoría.

11. Informe N° 505-2021/GAF, recibido el 25 de octubre de 2021, mediante el cual la Gerencia de Administración y Finanzas da cuenta del avance de la ejecución presupuestaria 2021.

12. Informe N° 047-2021/GPCA, recibido el 25 de octubre de 2021, por el cual la Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente informa respecto de la tienda de *souvenirs* del PATPAL-FBB.

- Orden del día:

1. Aprobación del Acta de la Sesión de Consejo Directivo N° 019-2021-PATPAL-FBB/CD, de fecha 13 de octubre de 2021.
2. Presentación del avance de la ejecución presupuestaria 2021; a cargo del Gerente de Administración y Finanzas, Sr. GUSTAVO ZEVALLOS ESCATE.





3. Informes varios; a cargo del Gerente General, señor JUAN CARLOS AMPUERO TRABUCCO.

III. **DESPACHO:**

El Secretario Técnico procede a dar cuenta de la documentación emitida y recibida por el Consejo Directivo:

1. Carta N° 60-2021-VVSUC&CS-PATPAL, recibida el 14 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite el Memorando de Control Interno Presupuestal N° 1 de la Auditoria Financiera Gubernamental – Periodo 2019.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

2. Carta N° 65-2021-VVSC&CS-PATPAL, recibida el 15 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS solicita la emisión de la Carta de Manifestación del PATPAL-FBB – Estados Financieros, en el marco de la Auditoria Financiera Gubernamental – Periodo 2019.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

3. Carta N° 66-2021-VVSUC&CS-PATPAL, recibida el 15 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS solicita la emisión de la Carta de Manifestación del PATPAL-FBB – Estados Presupuestales, en el marco de la Auditoria Financiera Gubernamental – Periodo 2019.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

4. Informe N° 472-2021/GAF, recibido el 18 de octubre de 2021, por el cual la Gerencia de Administración y Finanzas da cuenta de las acciones adoptadas para mitigar los potenciales riesgos advertidos por el ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO mediante Oficio N° D006876-2021-OSCE-DGR.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

5. Carta N° 70-2021-VVSUC&CS-PATPAL, recibida el 18 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite el Memorando de Control Interno N° 03 de la Auditoria Financiera Gubernamental – Periodo 2019.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

6. Carta N° 10-2021-DSVVSUC&AUD-PATPAL, recibida el 18 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite la Deficiencia Significativa N° 07-2019 Financiera, de la Auditoria Financiera Gubernamental – Periodo 2019.





Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

7. Carta N° 11-2021-DSVVSUC&AUD-PATPAL, recibida el 18 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite la Deficiencia Significativa Financiera, de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

8. Carta N° 71-2021-VVSUC&CS-PATPAL, recibida el 19 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite el Memorando de Control Interno N° 04 de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

9. Oficio N° 019967-2021-CG/SEDEN, recibido con fecha 20 de octubre de 2021, por el cual la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA solicita documentación relacionada con algunos procesos de selección.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

10. Carta N° 389-2021-VVSUC&CS-PATPAL, recibida el 22 de octubre de 2021, por la cual VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS remite los Informes de la Auditoría Financiera Gubernamental – Periodo 2019, según detalle:

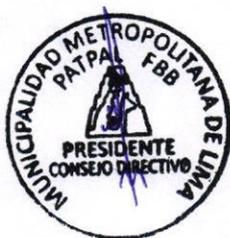
- 10.1 Informe de Carta de Control Interno.
- 10.2 Informe Financiero conteniendo el Dictamen de Auditoría.
- 10.3 Informe Presupuestal conteniendo el Dictamen de Auditoría.
- 10.4 Reporte de Deficiencias Significativas Financiera.
- 10.5 Reporte de Deficiencias Significativas Presupuestal.
- 10.6 Resumen de Deficiencias de Auditoría.

Se precisa que dicho documento y sus anexos fueron alcanzados a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional, y serán informados en la presente sesión.

11. Informe N° 505-2021/GAF, recibido el 25 de octubre de 2021, mediante el cual la Gerencia de Administración y Finanzas da cuenta del avance de la ejecución presupuestaria 2021.

Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional, y será informado por el Gerente de Administración y Finanzas en la presente sesión.

12. Informe N° 047-2021/GPCA, recibido el 25 de octubre de 2021, por el cual la Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente informa respecto de la tienda de *souvenirs* del PATPAL-FBB.





Se precisa que dicho documento fue alcanzado a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación del Acta de la Sesión de Consejo Directivo N° 019-2021-PATPAL-FBB/CD, de fecha 13 de octubre de 2021:**

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Acta de Sesión de Consejo Directivo N° 019-2021-PATPAL-FBB/CD del 13 de octubre de 2021, con la finalidad de ser sometida a aprobación.

Luego de los comentarios correspondientes, los miembros del Consejo Directivo aprobaron, por unanimidad, el Acta antes mencionada.

2. **Presentación del avance de la ejecución presupuestaria 2021:**

La Presidente cede el uso de la palabra al Gerente de Administración y Finanzas, señor GUSTAVO ZEVALLOS ESCATE, quien procede a exponer sobre el avance de la ejecución presupuestaria 2021; basando su presentación en el sustento contenido en el Informe N° 505-2021/GAF de fecha 25 de octubre de 2021.

Concluida la exposición, los miembros del Consejo Directivo procedieron a realizar los comentarios y preguntas pertinentes; siendo que, luego de un intercambio de ideas, solicitaron al Gerente de Administración y Finanzas que, en cada una de las siguientes sesiones del año, se informe al Consejo Directivo respecto del nivel de avance de la ejecución presupuestaria 2021. El Gerente de Administración y Finanzas, en este acto, tomó nota de lo solicitado, señalando que se informará al respecto en las próximas sesiones.

Siendo de esta manera que los Miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento de lo informado por el Gerente de Administración y Finanzas.

3. **Informes varios:**

La Presidente cede el uso de la palabra al Gerente General, quien informa sobre los siguientes puntos:

- a) **Sociedad de Auditoria Externa:** VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS ha presentado más documentos en el marco de la Auditoria Financiera Gubernamental 2019, los cuales forman parte del Despacho de la presente sesión y que fueron detallados por el Secretario Técnico; los mismos que han sido derivados a los funcionarios competentes para su atención oportuna.

Además de ello, se destaca que con fecha 22 de octubre de 2021, mediante Carta N° 389-2021-VVSUC&CS, VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS ha entregado los siguientes informes finales:

- Informe de Carta de Control Interno.
- Informe Financiero conteniendo el Dictamen de Auditoria.
- Informe Presupuestal conteniendo el Dictamen de Auditoria.
- Reporte de Deficiencias Significativas Financieras.





- Reporte de Deficiencias Significativas Presupuestal.
- Resumen de Deficiencias de Auditoria.

En este estado, los miembros del Consejo Directivo intervienen realizando algunas preguntas y unánimemente disponen que el Gerente General, conforme ya fuera dispuesto en el Proveído N° 033-2021/CD del 22 de octubre de 2021, adopte de inmediato las acciones que resulten necesarias para implementar las recomendaciones formuladas por VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS, así como las aclaraciones que el caso amerite; y además, solicitan una evaluación del personal de las áreas pertinentes para no seguir incurriendo en las deficiencias significativas advertidas por la auditoría externa.

El Gerente General, en este acto, tomó nota de lo indicado, señalando que se mantendrá informado al Consejo Directivo de los avances de la implementación de las recomendaciones en las siguientes sesiones.

b) **Convenio con la Organización de los Comités del Vaso de Leche de Lima y Callao:** finalmente se llegó a un acuerdo con dicha Organización, lo cual se ha materializado con la suscripción del convenio pertinente. En atención a ello, ya se están recibiendo las solicitudes de los comités distritales, a quienes se les viene brindando todas las facilidades para su visita en el marco del convenio.

c) **Situación del personal:** se siguen realizando las pruebas de descarte de la COVID-19, no se han reportado nuevos casos positivos de los trabajadores ni de su entorno familiar. También el grupo de voluntarios del PATPAL-FBB participó de las citadas pruebas.

Por otro lado, el Sindicato de Trabajadores del régimen del Decreto Legislativo N° 728 del PATPAL-FBB está de aniversario; por lo que está realizando actividades de confraternidad deportiva y la juramentación de su nueva directiva.

d) **Resumen de ingresos:** de acuerdo a lo informado en la sesión pasada, las vacaciones escolares de octubre han permitido una gran afluencia de público visitante. A la fecha se ha logrado una recaudación de S/ 3'456,481.06. Se espera que los ingresos, al culminar el mes, lleguen a los S/ 4'000,000.00, lo cual ayudará al cumplimiento de los objetivos de la gestión.

e) **Actividades programadas para fin de mes:** se ha elaborado la programación de actividades que se desarrollarán del 29 al 31 de octubre de 2021, enfocadas en las celebraciones por el Día de la Canción Criolla y Halloween. Se viene coordinando con la Municipalidad Metropolitana de Lima, con la finalidad de darle mayor difusión a las actividades en las redes sociales de la corporación municipal.

f) **Tasación de la infraestructura:** para este año se tiene previsto ejecutar la auditoría y tasación de toda la infraestructura del Parque de las Leyendas, toda vez que esta no se realiza desde el año 2010; siendo preciso mencionar que en los diferentes estados financieros presentados se viene arrastrando el valor patrimonial subvaluado, lo que ha sido motivo de diversas observaciones de Control. Hay espacios nuevos y otros que necesitan ser mejorados, como es el caso del hospital y del centro de preparación de los alimentos de los animales, entre otros que no tienen las condiciones necesarias para seguir operando.





- g) **Propuesta de implementación de espacios de entretenimiento presentada por DEPORPLAZA:** se informa que, luego de haber recibido la sugerencia del Consejo Directivo para que se evalúe y proponga que la Entidad obtenga un porcentaje de la venta de entradas para las atracciones de las islas de la Laguna Recreativa, tal como se estaría considerando para el caso del Auditorio Central; se conversó con DEPORPLAZA, quien ha aceptado la propuesta en los términos planteados por la Gerencia General, habiéndose fijado para cada caso que el PATPAL-FBB reciba un tres por ciento (3%) de lo recaudado por la venta de entradas, en adición a la merced conductiva que corresponde por el arrendamiento de los espacios.

Siendo de esta manera que los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento de los temas informados por el Gerente General, los mismos que continuarán siendo desarrollados en el transcurso de las próximas sesiones.

Sin más puntos que tratar, siendo las 09:55 horas del 27 de octubre de 2021, se levanta la sesión ordinaria del Consejo Directivo del PATPAL-FBB; suscribiendo sus miembros la presente Acta en señal de aceptación y conformidad con el contenido de la misma.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....
ROXANA CONSUELO CALDERÓN CHÁVEZ
Presidente del Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....
JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDON
Miembro del Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....
MARIA PAZ RAMOS GRIMALDO
Miembro del Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....
FRANKLIN FLORES DOMINGUEZ
Secretario Técnico del Consejo Directivo